

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACELEI, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador de la Sociedad «Acelei, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Gran Vía de Carlos III, número 84-3.º, el día 6 de junio de 2005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria. Y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar, el día 7 de junio de 2005, a las 10,00 horas.

Los asuntos a tratar son los siguientes según el

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2004.
Tercero.—Aplicación del resultado.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.
Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General (así como, en su caso, el informe de auditores de cuentas).

Barcelona, 4 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Jesús Melgosa Sanz.—23.412.

ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS S. L.

(Sociedad absorbente)

HISPANO AMBIENTAL, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

ECONAT RECICLAJES, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Acteco Productos y Servicios, Sociedad Limitada, celebrada con carácter universal, con fecha 3 de mayo de 2005, el partícipe único de Hispano Ambiental, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal y el accionista único de Econat Reciclajes, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, en la misma

fecha 3 de mayo de 2005, han aprobado y acordado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Hispano Ambiental, Sociedad Limitada, Unipersonal y Econat Reciclajes, Sociedad Anónima, Unipersonal por Acteco Productos y Servicios, Sociedad Limitada, con la consecuente disolución sin liquidación de las dos primeras y la adquisición en bloque de sus patrimonios sociales por la última, sobre la base de los Balances cerrados el 31 de diciembre de 2004.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente desde el 1 de enero de 2005.

Al ser la sociedad absorbente titular de todas las acciones y participaciones de las absorbidas, no existe canje alguno ni ha lugar al aumento de capital social de la sociedad absorbente.

No existen en las sociedades intervinientes en la fusión acciones o participaciones con derechos especiales, ni se otorgarán en la sociedad absorbente acciones o derechos especiales como consecuencia de la fusión.

No se otorga ventaja alguna a los Administradores de las sociedades fusionadas.

Los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, desde el último anuncio del acuerdo de fusión, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos legales oportunos se hace constar que no existen obligacionistas en las sociedades intervinientes en la fusión.

Alcoy, 4 de mayo de 2005.—Don Jorge Ramis Valls, Administrador único de Acteco Productos y Servicios S.L., Hispano Ambiental S. L., Unipersonal y Econat Reciclajes S. A., Unipersonal.—24.527.

1.º 19-5-2005

ACTEDADI, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 9 de mayo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Compañía, en primera convocatoria para el día 14 de junio de 2005 a las 12 horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales - Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- y de la aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como la Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2005.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellarès.—21.927.

ACTIMAAF ACCIONES IBÉRICA, S. A., S.I.M.C.A.V.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 9 de junio de 2005, a las doce horas, en el domicilio social de la misma, Rambla Nuestra Señora 2-4 primera planta, de Vilafranca del Penedès, y en segunda convocatoria, el día 10 de junio 2005, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como del informe de gestión y de los auditores de cuentas, y aplicación de resultados del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004, así como del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada

a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Vilafranca del Penedès, 11 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Fdo. José Emilio Martín Relancio.—24.547.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA E INMOBILIARIA, S. A.

(AFISA)

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las doce horas del día 10 de junio de 2005, en la calle Ferraz, n.º 17, 1.º derecha, 28008 Madrid y, en el mismo lugar y hora del día 13 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de la Administradora única correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aumento del capital social, si procede, en 97.185,10 euros, mediante emisión de 4.859.255 nuevas acciones a la par de 0,02 euros de valor nominal, por compensación de créditos o por aportación dineraria.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 144.1.a) y c) y 156.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que se encuentran a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social o para su remisión gratuita, previa solicitud, el informe elaborado por la Administradora única sobre la ampliación de capital, los créditos a compensar, y la modificación de Estatutos, y el preceptivo informe del Auditor de cuentas sobre la existencia, liquidez, vencimiento y exigibilidad de los créditos y la exactitud de los datos contenidos en el informe de la Administradora única. Asimismo, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El representante de la Administradora única, Lars Artur Ahlfert.—22.149.

ADP DEALER SERVICES ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

AUTOMOTIVE BUSINESS SOFTWARE, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

NAUTIC BUSINESS SOFTWARE, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios de las sociedades «ADP Dealer Services España, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «Automotive Business Software, Sociedad Limitada» (Sociedad Uni-

personal), «Nautic Business Software, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), decidieron el pasado día 27 de abril de 2005, la fusión de las mismas figurando «ADP Dealer Services España, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), como sociedad absorbente y «Automotive Business Software, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Nautic Business Software, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), como sociedades absorbidas, sobre la base del Proyecto Conjunto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Socios y Acreedores de las Sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los Acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de «Automotive Business Software, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), don Peter Andrew Granson.—El representante persona física de la sociedad «Automotive Business Software, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), Administrador único de la sociedad «Nautic Business Software, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), don José Manuel Novas Pérez.—Administrador solidario de «ADP Dealer Services España, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), don José Manuel Novas Pérez.—23.194.

1.º 19-5-2005

AGRUPACIÓN DETALLISTAS ELECTRODOMÉSTICOS FEDERAL FADESA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado convocar Junta General de Accionistas que se celebrará en el Hotel Meliá Gran Fénix (c/ Hermosilla, 2 de Madrid), en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día catorce de junio próximo, o en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados y, en general de la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta reducción del capital social en la cifra de 36.000,62479 €, mediante la amortización de 599 acciones propias, quedando fijado en 833.062,88 €: modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Propuesta de compensación de pérdidas de ejercicios anteriores con la reserva voluntaria y legal.

Cuarto.—Auditores de la Sociedad: Renovación del cargo.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas. Los accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas correspondientes al ejercicio 2004 y el informe de los administradores sobre la reducción del capital y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, teniendo derecho a examinar en el domicilio social los citados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos mediante su entrega o envío.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—Secretario. Lourdes de Vicente Galán.—22.038.

AGRUPAPULPI, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, para su celebración en el domicilio social de paraje Antones, carretera Terreros, sin número, Pulpí (Almería), para el día 29 de junio de 2005, a las dieciséis horas en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, aplicación de resultados, memoria e informe de Auditoría.

Segundo.—Presentación de cuentas para su depósito y publicidad en el Registro Mercantil.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Los señores accionistas podrán solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a su aprobación dentro de los quince días anteriores a su celebración.

En Pulpí (Almería), 12 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Belmonte Navarro.—23.398.

AGRÍCOLA FORESTAL LA CALERA, S. A.

Agrícola Forestal la Calera, Sociedad Anónima, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social sito en C/ O'Donnell, número 19-3.º A, de Sevilla, para el próximo día 21 de Junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria y para el día siguiente 22 de junio de 2005 a la misma hora, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del Ejercicio 2004 y de la propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante dicho Ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta fecha, se pone a disposición de los Señores Accionistas la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista.

Sevilla, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio F. Pommarez Rodríguez.—22.156.

AGUAS DEL SILIM, S. A.

Junta general ordinaria

Por decisión del administrador de la sociedad, se convoca a los accionistas a junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, sito en c/ La Paz, n.º 10, de Mutxamel, el día 14 de junio de 2005, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 15 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados en su caso.